



ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, y los lineamientos impartidos en el Manual de Contratación de la DEAJ, se procede a realizar el cierre del expediente del Contrato No. 045 de 2018, cuyo objeto consistió en "Adquirir consumibles de impresión con destino a las Altas Cortes y Dirección Ejecutiva de Administración Judicial", en los siguientes términos:

ORDEN DE COMPRA No. 28558 (NÚMERO INTERNO CONTRATO No. 045 DE 2018)				
CONTRATISTA	UNIPLES S.A.			
VIGENCIA DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN (Incluyendo prórrogas y suspensiones)	FECHA DE TERMINACIÓN
	22 DE MAYO DE 2018	22 DE MAYO DE 2018	SEIS (6) MESES Y NUEVE (9) DIAS	30 DE NOVIEMBRE DE 2018
VALOR	VALOR TOTAL DE CONTRATO (incluyendo adiciones)		VALOR EJECUTADO	
	\$1.559.848.149		\$1.559.848.149	
LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>	FECHA LIQUIDACIÓN 18 DE DICIEMBRE DE 2018
VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA	AMPAROS		FECHA DE VIGENCIA	
	N/A		DESDE N/A	HASTA N/A
OTROS COMPROMISOS, OBLIGACIONES O AMPAROS PENDIENTES DE LA GARANTÍA ÚNICA	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A <input checked="" type="checkbox"/>			
CUMPLIMIENTO	OTRO _____ HASTA _____ Mediante memorando DEAJADM23-476 del 19 de abril de 2023, el Director Administrativo de la División de Servicios Administrativos de la Unidad Administrativa, remite el informe de conformidad DEAJADO23-283 de los servicios recibidos con ocasión del desarrollo de la Orden de Compra No. 28558 (número interno Contrato no. 045 de 2018), emitido por el Director Administrativo de la División de Servicios Administrativos de la Unidad Administrativa, Unidad ejecutora y supervisora.			
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE	3 de mayo de 2023			
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Profesional de la División de Servicios Administrativos			

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente de la Orden de Compra No. 28558 (número interno Contrato no. 045 de 2018), la realización de la liquidación de este y la no exigencia de garantías a favor de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura por tratarse de una Orden de Compra derivada de un Acuerdo Marco de Precios que no estableció garantías a favor de las entidades compradoras.

Se firma la presente acta en Bogotá D.C., el 3 de mayo de 2023.


PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS
Director (CF) Unidad de Compras Públicas

Proyectó: Yezid Alvarado R.  / Revisó: Martha Liliana Gómez Triana
03/05/2023